



Diez y maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV

Nombre para que asistan con los Caballeros
Considerados e Propios, a la Señoría D^{na} Ma^{ra}
taron y D^{no} Juan Vallejo los quales Escuderos
todas las Veintiduenas, y demasimientas q^{as}
Excepciones por Conveniencias, Valiendo por
Señoría de los Señores, y de las Señoras q^{as} se p^{ueden}
silla, para dar en su Corte el Correspondiente
oficio a la Nueva Señoría e Propios, y asimismo
a esta Ciudad para la Satisfacción de la Nueva
q^{as} Ocurran, y de Causas en esta Nueva Ofi-
zacion, dandose a D^{no} Sr^{te} Juan Vallejo el
señoría q^{as} pide en esta Proposición. —
mem. e oficio en este Ayuntamiento en un nom. e No^{ta} de los
Nueve, y No Abogados e Nueve de ve publica acompañados
señoría libere p^{er} D^{no} Sr^{te} Juan Vallejo de la Cruz e Arroyo en
de la Villa e no se comprehensivos de los D^{os} Señores
tieron en la Nueva e España, y porción a Nueve con
recolocados, exponiendo que Abogados, y en lo aban-
dado de la Excepción, y la Divina Nueve, no averse en
ala^{do} mayo Nueve, y la Nueve no es Ninguna de
acopiada p^{er} q^{as} con Ciudad, y Nueve de los Señores
En D^{na} Señoría, que para Nueve en esta
Particular de Escrivan Cayo, a los Señores

